

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

☐ 9 ☐

☐

MO

☐

Microsoft Outlook

Mar 03/03/2020 16:51

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: a@a.com (a@a.com) El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe. Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio

P

☐

☐

☐

☐

☐

postmaster@procuraduria.gov.co

Mar 03/03/2020 16:50

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)

☐

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

55 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)
(dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

P

☐

☐

☐

☐

☐

postmaster@defensajuridica.gov.co

Mar 03/03/2020 16:50

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

☐

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

55 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

MO

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

Microsoft Outlook
Mar 03/03/2020 16:50

- CLINICA LA ESTANCIA - JURIDICA (juridica@laestancia.com.co)

□
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00
41 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[CLINICA LA ESTANCIA - JURIDICA \(juridica@laestancia.com.co\)](mailto:juridica@laestancia.com.co) (juridica@laestancia.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

MO

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

Microsoft Outlook
Mar 03/03/2020 16:50

- alcaldia@rosas-cauca.gov.co

□
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00
41 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alcaldia@rosas-cauca.gov.co (alcaldia@rosas-cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

MO

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

Microsoft Outlook
Mar 03/03/2020 16:50

- correo@aicsalud.org.co;
- aseguramiento@aicsalud.org.co

☐
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00
41 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

correo@aicsalud.org.co (correo@aicsalud.org.co)

aseguramiento@aicsalud.org.co (aseguramiento@aicsalud.org.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

MO

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

Microsoft Outlook
Mar 03/03/2020 16:50

- CLINICA LA ESTANCIA - GERENCIA <gerencia@clinicalaestancia.com.co>

☐
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00
41 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[CLINICA LA ESTANCIA - GERENCIA](mailto:gerencia@clinicalaestancia.com.co) (gerencia@clinicalaestancia.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL
REPARACIÓN DIRECTA No. 2020-00001-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Mar 03/03/2020 16:50

Para:

- correo@aicsalud.org.co;
- ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC (juridicaaic@gmail.com);
- ESE CENTRO 2 LA SIERRA CAUCA (esecentro2@esecentro2.gov.co);
- CLINICA LA ESTANCIA - GERENCIA <gerencia@clinicalaestancia.com.co>;
- CLINICA LA ESTANCIA - JURIDICA (juridica@laestancia.com.co);
- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- aseguramiento@aicsalud.org.co;
- a@a.com;
- alcaldia@rosas-cauca.gov.co

□

2020-01 admisorio.pdf

431 KB

2020-01 demanda_compressed (1).pdf

63 KB

2 archivos adjuntos (494 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

REPARACIÓN DIRECTA

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2020-00001-00

DEMANDANTE

DANITZA PAPAMIJA AGREDO Y OTROS

DEMANDADO

CLINICA LA ESTANCIA, ASOCIACIÓN

INDÍGENA DEL CAUCA AIC EPSI, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE

CENTRO 2 ROSAS

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 076 DE 27 ENERO 2020 por la cual se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Transparencia y acceso a la información pública

Mostrar todo X